

BAQUEDANO, 11 SET. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1909

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 028 de fecha 24 de Abril de 1996, que nombra en Propiedad a don Armando Gutierrez Rojas RUT 05.406.649 - K, en la Planta Técnico, cargo técnico, Grado 14ª E. M. S. , a contar del 23 de Abril de 1996.
2. Lo dispuesto en el artículo N° 97 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Informe Social N° 065 de fecha 17 de Agosto de 2009.
4. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L., N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Solicitud fondo a rendir N° 033 de fecha 11 de Septiembre de 2009, a nombre del funcionario Armando Gutierrez Rojas RUT 05.406.649 - K, para la compra de Pasajes ida y vuelta a la ciudad de Santiago, según informe social n° 65 por un monto de \$ 246.600

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir al funcionario Armando Gutierrez Rojas, por la cantidad de \$ 246.600.- (Doscientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos), según vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta del nuevo clasificador presupuestario.  
114 - 03 "Anticipo a rendir cuentas". \$ 246.600.-
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCELA PEREIRA CARTER  
ALCALDESA (S)

MPC/DFV/crp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco